

## BAREMO PROFESSORADO ASOCIADO

### ÁREA DE HISTORIA MODERNA

<b>A)</b>	<b>ACTIVIDAD PROFESIONAL VINCULADA AL ÁREA</b>	<b>Hasta 35 puntos</b>
(Coeficiente corrector por expediente afín al área: *)		
<b>B)</b>	<b>EXPEDIENTE</b>	<b>Hasta 20 puntos</b>
Expediente académico, otros títulos universitarios (diplomatura, licenciatura, grado, máster postgrado). Becas FPI y homologadas y estancias en otras universidades o centros de investigación extranjeros.		Hasta 5 puntos
Estudios de tercer ciclo		Hasta 5 puntos
Título de doctor/a		Hasta 10 puntos
(Coeficiente corrector por expediente afín al área: *)		
<b>C)</b>	<b>INVESTIGACIÓN</b>	<b>Hasta 20 puntos</b>
(Artículos, libros, capítulos de libro, comunicaciones en congresos, participación en proyectos de investigación, etcétera).		
(En los casos de autoría colectiva, a partir de 3 autores/as la puntuación se multiplicará por 0,75 y partir de 4, por 0,5)		
(Coeficiente corrector por expediente afín al área: *)		
<b>D)</b>	<b>DOCENCIA UNIVERSITARIA</b>	<b>Hasta 10 puntos</b>
(Incluye la valoración de la calidad de la enseñanza de la universidad de origen)		
(Coeficiente corrector por expediente afín al área: *)		
<b>E)</b>	<b>CONOCIMIENTOS DE VALENCIANO</b>	<b>Hasta 5 puntos</b>
(Acreditación oficial)		
Nivel A	1 punto	
Nivel B1	2 puntos	
Nivel B2	3 puntos	
Nivel C1	4 puntos	
Nivel C2	5 puntos	
<b>F)</b>	<b>CONOCIMIENTOS DE INGLÉS</b>	<b>Hasta 5 puntos</b>
(Acreditación oficial)		
Nivel A	1 punto	
Nivel B1	2 puntos	
Nivel B2	3 puntos	
Nivel C1	4 puntos	
Nivel C2	5 puntos	
<b>G)</b>	<b>OTROS MÉRITOS</b>	<b>Hasta 5 puntos</b>
(Conocimientos de otras lenguas de interés científico, premios y distinciones honoríficas, informática, innovación educativa, asistencia a jornadas y congresos, etcétera).		

## BAREMO PROFESSORADO ASOCIADO ÁREA DE HISTORIA MODERNA

### COEFICIENTES CORRECTORES

\* Se aplicará el coeficiente corrector según la relación al perfil de la plaza (quedan excluidos de esta aplicación los apartados E, F y G). La determinación del coeficiente corrector deberá efectuarse ponderando la adecuación al perfil de la plaza de cada uno de los apartados de méritos afectados y de manera justificada (1 punto si es afín al área de conocimiento; 0,5 si está relacionado y 0 si no tiene ninguna relación con el área).

- Se considerará perfil idóneo, sin coeficiente corrector, a los licenciados/as o graduados/as en Historia y/o Historia y Patrimonio, y/o Humanidades, especializados en el área de Historia Moderna (que sus líneas de investigación estén vinculadas a esta área o que hayan realizado su doctorado en esta área).
- Se considerará perfil afín, con coeficiente corrector del 0,8, a todos/as aquellos/as que sin ser perfil idóneo sean titulados/as con un máster universitario del área de Historia Moderna.
- Se considerará perfil afín, con coeficiente corrector del 0,5 a los licenciados/as o graduados/as en Humanidades y/o Historia no especializados en el área de Historia Moderna (pero que hayan cursado esta asignatura en sus estudios).

**Regularización de puntuaciones:** cuando una candidatura, al sumar la puntuación correspondiente a los méritos particulares de los apartados de investigación y docencia universitaria, supere el límite máximo establecido para este apartado, se reducirá proporcionalmente la puntuación otorgada al resto de candidaturas que participan dentro de este apartado general, de manera que a quien obtenga la máxima puntuación le corresponda el límite superior. Estas regularizaciones de puntuaciones en ningún caso se aplicarán dentro de los subapartados de un apartado general.

**Baremación de lenguas:** La baremación de méritos en valenciano, en inglés y en otras lenguas se realizará teniendo en cuenta las tablas de equivalencia de lenguas aprobadas en la Universitat Jaume I y publicadas por el Servicio de Lenguas y Terminología.